I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/ 000499 /2016

Cerrillos, 22 MAR 2016

V I S T O S:

Las Providencias N°103/967/2016 y N°103/550/2016 de la Administradora Municipal; fotocopias de los Memorándum N°600/214/2016 y N°600/1237/2015 de la Secretaría Comunal de Planificación; el Decreto Exento N°202/0183/2015; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento N°202/0183/2015 se aprobó el Contrato denominado **"OBRAS COMPLEMENTARIAS Y MEJORAMIENTO EN LAS ESCUELAS MUNICIPALES DE LA COMUNA DE CERRILLOS"**, ID N°812-46-LE14, suscrito con doña **Pamela Hormazábal Manzano,** el que requiere ser modificado.

D E C R E T O:

1. Modifícase el punto 3 del Decreto Exento N°202/0183/2015, aprobó el Contrato denominado **"OBRAS COMPLEMENTARIAS Y MEJORAMIENTO EN LAS ESCUELAS MUNICIPALES DE LA COMUNA DE CERRILLOS"**, suscrito con doña **Pamela Hormazábal Manzano,** en el sentido de señalar que el gasto derivado de su ejecución se imputará a la cuenta 215.31.02.004.031 "Construcción de Obras Civiles Menores", del presupuesto Municipal.

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantiene inalterable el documento original.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITUA
Alcalde

AAG/CUCH/mgpc.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000499

DECRETO EXENTO N°202/ /2016

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
I.T.O.
D.A.E.M.
Liceo Dr. Luis Vargas Salcedo
Página Web.